



Gobierno de la Ciudad de La Paz



ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE PRECIOS N° 51
DECRETO N° 320/21

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz: el Jefe de Suministros Sr. Miguel Savio y el Sr. José María Rodríguez agente municipal del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso se procede a verificar las propuestas presentadas, a saber:

Se cursó invitación vía email a los siguientes proveedores:

jhongiebertsrl@hotmail.com, estudioziem@hotmail.com

carlositria@hotmail.com, juanroldan@live.com.ar

ÍTEM	MATERIALES	CANT.
1	Motoniveladora con chofer - lubricante - combustible	100 HORAS

El proveedor JOHN GIEBERT S.R.L, no se lo considera como oferente en este concurso de precios por no haber adjuntado el original del pliego de condiciones y planilla de cotización, habiendo presentado copia de dichos documentos. Por lo que incumple con lo expuesto en la Ordenanza N° 633, Título IV "Formas de presentar las propuestas". En consecuencia, se declara al presente concurso como FRACASADO.

Siendo las diez horas y treinta minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.


Miguel Román Savio
JEFE DE SUMINISTROS
Municipalidad de La Paz